



A los 27 días del mes de agosto, siendo las 14: 10 hs, se da comienzo a la 5ra. Reunión Ordinaria del Consejo Escuela de la Escuela de Bio y Nanotecnologías en el edificio IIB Campus Migueles.

Participan de la sesión: el Decano de la Escuela, Juan E. Ugalde, las y los consejeros titulares docentes: Carlos Buscaglia, Galo Soler Illía, la consejera titular no docente Daiana Olivarez y por el claustro estudiantil los titulares Sara Lencina y Maximiliano Consenza. El consejero suplente Diego Alvarez. Asiste la secretaria académica, Susana Giambiagi.

El Decano inicia la reunión con el primer punto del orden del día: 1) Aprobación del acta de la 4ª reunión ordinaria del Consejo de la Escuela de Bio y Nanotecnologías. Solicita su aprobación o las objeciones que consideren. **Por unanimidad se aprueba el Acta del 26 de junio de 2024.**

La reunión continúa con el **punto 2) Propuesta del Claustro Estudiantil: Adecuación y mejora en el seguimiento de doctorandos/as.** Para su desarrollo el Decano otorga la palabra al consejero estudiantil Maximiliano Consenza. El consejero presenta el tema, con el apoyo de un documento realizado por las y los consejeros del claustro estudiantil en el que realizaron el relevamiento de las situaciones críticas de los doctorandos y los becarios tal como se solicitó oportunamente en la Reunión del Consejo del mes de abril. El documento describe como crítica la situación de aquellos que:

- “Ya no cuentan con beca y/o estipendio, y no están en condiciones de doctorarse;
- Cuentan con menos de 8 meses de beca, no tienen publicaciones y/o no cuentan con las horas de seminarios o los créditos requeridos;
- Cuentan con menos de 18 meses de beca, no tienen publicaciones y/o no cuentan con las horas de seminarios o los créditos requeridos.”

Maximiliano Consenza expresa que del relevamiento surgen dos falencias a atender de la Comisión de Doctorado:

Los informes anuales que no se corrigen en tiempo y forma y la inasistencia de los integrantes de la Comisión a los seminarios de trabajo. Estos son los dos instrumentos que dan cuenta del seguimiento.

Se intercambian datos para comprensión de todos: hay entre 110 y 120 de los cuales 60 se encuentran en el IIB, 40 en INTECH y el 10% son externos.

El número de situaciones críticas no supera el 10% del total de doctorandos. Pero si se considera a quienes están avanzados el porcentaje es mucho más alto y cada experiencia particular requiere atención. El consejero estudiantil reclama que la Comisión no convocó a las reuniones particulares tal como se acordó en la reunión de abril. Entre el consejero docente Diego Álvarez y el Decano se problematiza que los doctorandos deberían solicitar la reunión a la Comisión si lo requieren. Juan Ugalde expresa que acompañar el despliegue de quienes optan por el Doctorado no es igual a acompañar las trayectorias de los estudiantes de la licenciatura. Son recorridos de profesionales, que conducidos por un director/ra requieren más actividad y destrezas individuales y salir de la tutela más características de las carreras de grado. La conflictividad es propia de las relaciones interpersonales en las que es difícil intervenir institucionalmente, indica el Decano.

El consejero estudiantil disiente al respecto, y postula hay mucha arbitrariedad de algunos directores/as y que es tarea de la Comisión realizar el seguimiento y advertir los casos de quienes no alcanzan los requisitos para recibirse muchos de los cuales no dependen de ellos. El decano interpela en referencia a cuál es la propuesta que elaboraron en el documento, el consejero estudiantil detalla que la misma tiene 4 puntos:

- I. Reuniones anuales a doctorandos/as a lo largo del tercer año
- II. Devolución de informes
- III. Asistencia a Seminarios de Trabajo de doctorandos/as
- IV. Evaluación de la asignación de tutores (a largo plazo)



El consejero estudiantil detalla cada uno de los puntos. El consejero docente Galo Soler Illía señala que el documento reclama una Comisión más activa en el seguimiento y resulta pertinente. El Decano observa que lo más caótico que deben atravesar es el requisito del paper, eso requiere otro tipo de modificación y es de largo plazo. El consejero estudiantil indica que su propuesta es a corto plazo. La Secretaría Académica opina que la propuesta es razonable y viable. El Decano destaca que la Institución tiene limitaciones en la intervención, que no hay un problema institucional a vista de la cantidad de casos, son 7 casos. Hay que comunicar y encontrar los espacios de escucha, tal vez institucionalizarlos para no poner en evidencia a quién los requieren. Susana Giambiagi dice que se puede informar sobre las reuniones de Comisión para que se acerquen a plantear los temas. El consejero Buscaglia cuenta como es el seguimiento y la devolución de informes en la Facultad de Exactas. La evaluación de los cursos de seminario dice la Secretaría Académica hace otro tipo de evaluación (bibliografía y presentación). Diego Alvarez indica que los seminarios de trabajo se realizan cuando ya están muy avanzados por lo que para hacer devoluciones genuinas que modifiquen los cursos de acción se deben hacer antes. Luego de varias intervenciones, **se propone aceptar la propuesta del claustro estudiantil, procurar la implementación de los 3 primeros puntos y poner a consideración de la Comisión de Doctorado el 4to punto y ver su factibilidad.**

El Decano propone seguir con el punto 3) **Diplomaturas en el INTECH para la dirección de Educación Agraria de la PBA – Programa Puentes: Diplomatura en Recursos Acuáticos y Producción Acuícola (GPBA-UNSAM). Diplomatura en Agrobiotecnología (UNSAM-GPBA)**, la Secretaria Académica las presenta. Se proponen desde el INTECH con interacción de la Secretaría de Educación de la Provincia de Buenos Aires, indica Susana Giambiagi. El proyecto es parte del Programa Puentes orientado a que la Universidades pongan a disposición sus capacidades para generar diplomaturas, tecnicaturas, cursos y carreras en los lugares donde no hay Universidad. El diseño se realizó en conjunto con el docente de ADUMSAM, Miguel Vallone, que es quién acerco la propuesta. Las diplomaturas están dirigidas a docentes de la provincia de la Buenos de Aires de escuelas agrarias de la provincia para complementar formaciones técnicas que luego sean transferidas a los estudiantes y que estos estén mejor preparados para la salida laboral. Los programas de ambas están muy bien, los docentes son ya del plantel de la UNSAM y no requieren cargos nuevos. El programa Puente financia los gastos que pueda tener la diplomatura, son 9 encuentros presenciales y el resto es virtual. Son 200 alumnos por diplomatura y la duración es de un cuatrimestre. Debemos indicar el valor de la diplomatura por hora cátedra. Susana Giambiagi indica que hay otras diplomaturas finalizadas en las que se puede observar su precio. El consejero Buscaglia plantea si no se pueden abrir y se aclara que como lo financia el Programa Puentes por esta vez quieren la exclusividad. Se discutirá el valor en referencia a otras diplomaturas y a lo que el Programa Puentes este pagando. La idea es iniciar en 2024 si llegan, sino será en 2025. **Se acepta y aprueba por unanimidad la propuesta de las diplomaturas para ser dictadas por docentes del INTECH**

**Sobre tablas**, el Decano plantea la necesidad de que el Consejo de la Escuela reconozca a quienes participaron en las actividades realizadas por nuestra unidad académica en el “Día de la Niñez”. Fue un trabajo destacado, con gran repercusión, que demostró el compromiso y la dedicación de muchas personas en iniciativas que trascienden sus tareas cotidianas.

**A: Marcela Brocco, Paula Iribarren, Yamil Massip, Melisa Monteleone y Zulma Torres.**

**Coordinación de stands: Melina Serasio, Maximiliano Cosenza, Juan Saborit, Eugenia Acuña Intrieri, Paula González, Rocío Gutiérrez Fuster, Antonella León y Sofía Drago.**

**Gracias por la creatividad, la calidad humana y la alegría con la que se expresaron, es de un enorme valor para quienes fueron sus destinatarios y para nosotros. A los ojos de todas/os nuestro aplauso y reconocimiento. ¡Que se repita!**

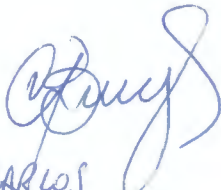



El último punto para tratar es el **4) Consideraciones del Decano sobre el desfinanciamiento C y T.**

El Decano informa que el único incremento asegurado es del 270% en los gastos de funcionamiento. En cuanto a los salarios, aclara que el tema excede a la Universidad, ya que la situación es generalizada en todas las universidades nacionales. También advierte que se espera un cuatrimestre con alta conflictividad. Además, comenta que la Agencia está paralizada y que no se están ejecutando los fondos, ni siquiera de aquellos proyectos que ya han sido aprobados y firmados.


Por su parte, el consejero estudiantil menciona la convocatoria realizada por la RAICYT y solicita que sea difundida desde el Consejo o el Decanato. La convocatoria indica que *el próximo 30 de agosto a las 11h se entregará un petitorio en el Polo Científico, ubicado en Godoy Cruz 2290, CABA. Este petitorio, promovido por RAICYT, surge en respuesta al contexto actual de ajuste que impacta negativamente en nuestras capacidades científicas. La iniciativa tiene como objetivo frenar el deterioro del Sistema Científico y Tecnológico, subrayando la urgencia de preservar y fortalecer nuestras instituciones científicas. Cabe destacar que el sistema científico argentino está estrechamente vinculado con las Universidades Nacionales, ya que muchos de los investigadores del CONICET también se desempeñan como docentes en estas instituciones. Se acuerda por unanimidad que la convocatoria será informada a través de un correo institucional.*

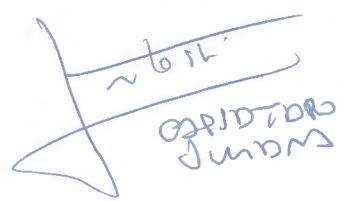
Siendo las 17:10 hs el Decano da por finalizada la 5ª Reunión Ordinaria del Consejo de la Escuela Bio y Nanotecnologías de la Universidad Nacional de General San Martín.

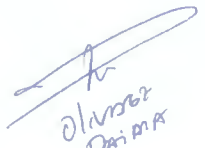
  
CARLOS  
BUSCAGLIA

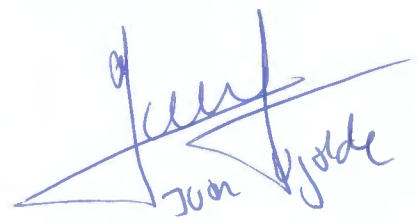
  
SARA  
LENCINA

  
Gabo Soler  
Dive

  
Cosentino  
Maximiliano

  
Espinosa  
Juan

  
Olivera  
Diana

  
Juan Jorge